REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL QUETAME CUNDINAMARCA

Quetame, ocho (8) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Delito: Violencia Intrafamiliar

Acusado: **Sergio Alonso Muñoz Velásquez** Víctima: María Fernanda Velásquez Rojas

Investigación No. 25151 60 00 687 2019 00128 00

Rad. Interno No. 2021-00019-00

AUTO

Procede el despacho a reprogramar la audiencia de Juicio Oral, teniendo en cuenta que el defensor Público informa al despacho que para el día 20 de septiembre de 2021 le fue fijada audiencia de principio de oportunidad en el Juzgado de Fosca. En ese orden, se fija el veintitrés (23) de noviembre de 2021, a la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m.), para adelantar la audiencia de juicio oral, la cual se realizará de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams.

Comuníquese el señalamiento de esta fecha a las siguientes personas:

- Fiscal Local, doctor **Héctor Vargas Medina**, al teléfono No. 8480593.
- Ministerio Público, doctor Edwin Andrés Santana Romero, mediante oficio remitido al correo personeria@quetame-cundinamarca.gov.co
- Defensor Público, doctor **Alberto Rojas Urrego**, al correo electrónico <u>alrojas@defensoria.edu.co</u> o al teléfono 8480359..
- Al acusado, señor Sergio Alonso Muñoz Velásquez cítese mediante llamada al celular 3202524643 o el envío de comunicación al correo electrónico <u>seralmuvel07@gmail.com</u>
- La víctima, señora María Fernanda Velásquez Rojas, cítese al correo electrónico <u>flappyyflippy@gmail.com</u> o mediante ilamada al celular 3203483281.
- Al Defensor Público de Victimas, doctor **Heli Arias Castro**, al correo electrónico <u>heliarias63@hotmail.com</u>

Adviértaseles a las partes intervinientes que deben descargar la aplicación antes referida e informar al juzgado el correo electrónico a través del cual se hará la conexión.

CÚMPLASE

Juez